ADENDA Nº 01/2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2022 "CONTRATACION DE UNA AUDITORÍA TÉCNICA DE OBRAS" -PLURIANUAL - ID N° 413792 **EN EL MARCO DEL** ***PROYECTO "AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES EN 822 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MEC EN ASUNCIÓN Y LOS 17 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DEL PAÍS"***

La **Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones** de la **Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP)** del **Ministerio de Educación y Ciencias**, en fecha 17 de mayo de 2022, de conformidad a lo establecido en el Art. 22 de la Ley Nº 2051/03, esta convocante procede a realizar las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones (PBC) según se detalla a continuación:

SE MODIFICAN EN EL SICP:

- ✓ Fecha Entrega de Oferta.
- ✓ Fecha Apertura de Oferta.

Se modifica los siguientes puntos del pliego:

HOJA DE DATOS

DONDE DICE:

III. Condiciones Especiales del Contrato

Número de cláusula de las CGC	Modificaciones y complementos de las Condiciones Generales del Contrato.
	La Contratante es: ***Ministerio de Educación y Ciencias***
2.3	El plazo para la prestación del servicio será de doscientos cuarenta (240) días, a partir de la Orden de Servicio N° 2. Dicho plazo se iniciará a partir de la recepción del mismo por parte del Consultor.

DEBE DECIR:

Número de cláusula de las CGC	Modificaciones y complementos de las Condiciones Generales del Contrato.
	La Contratante es: ***Ministerio de Educación y Ciencias***
2.3	El plazo para la prestación del servicio será de ciento ochenta (180) días, a partir de la Orden de Servicio N° 2. Dicho plazo se iniciará a partir de la recepción del mismo por parte del Consultor.

Abog. SIXTO MILCIADES RIVAS LAGUANI
Coordinador Interino
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones
UEPP/MEC

DONDE DICE:

Instrucciones para los consultores

HOJA DE DATOS

Párrafo de referencia	
5.2	**A.1. Experiencia específica de la Empresa Consultora pertinente a las tareas (20 puntos):** Los mismos deberán contar con un mínimo de 5 años de experiencia, presentar contratos anteriores similares en auditorias de proyectos y programas públicos, con un mínimo de 13.00m2 en un solo proyecto, conforme a los requerimientos siguientes: La Empresa que demuestre tener la experiencia de contratos de similar envergadura en monto y desempeño del trabajo solicitado se le concederá: • 20 puntos, al que presente 3 (tres) o más contratos. • 10 puntos, al que presente 2 (dos) contratos. • 05 puntos, al que presente 1 (un) contrato. Al que no demuestre experiencia alguna no será puntuada y será descalificado.

DEBE DECIR:

Párrafo de referencia	
5.2	**A.1. Experiencia específica de la Empresa Consultora pertinente a las tareas (20 puntos):** Los mismos deberán contar con un mínimo de 5 años de experiencia, presentar contratos anteriores similares en auditorias de proyectos y programas públicos, con un mínimo de 13,000m^2 (trece mil metros cuadrados) en un solo proyecto. conforme a los requerimientos siguientes: La Empresa que demuestre tener la experiencia de contratos de similar envergadura en monto y desempeño del trabajo solicitado se le concederá: • 20 puntos, al que presente 3 (tres) o más contratos. • 10 puntos, al que presente 2 (dos) contratos. • 05 puntos, al que presente 1 (un) contrato. Al que no demuestre experiencia alguna no será puntuada y será descalificado

TODAS LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS PERMANECEN INVARIABLES E INALTERABLES

Abg. Sixto Milciades Rivas Laguardia
Coordinación de Adquisiciones y
ContratacionesUnidad Ejecutora de
Programas y Proyectos